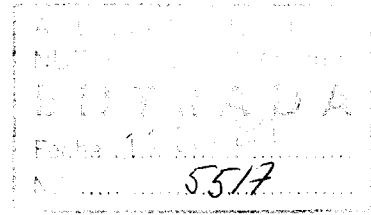


C/ Copenhagen, 79 Eurovillas Nuevo Baztán (Madrid)
Tfno. 625 58 70 88 E-mail: asociacion@asdenuvi.org
WEB: www.asdenuvi.org E-mail: asociacion@asdenuvi.org

AYUNTAMIENTO DE NUEVO BAZTÁN

Plaza de la Iglesia s/n
28514 NUEVO BAZTÁN (MADRID)

**SR. ALCALDE:**

Relacionado con última Asamblea General Ordinaria, de la Entidad Urbanística de Conservación Eurovillas (ECE), celebrada el pasado día 2 de julio. Como Vd. ya debe saber, que se cometieron, presuntas, graves irregularidades por parte del Consejo Rector de la ECE, en lo que se refiere al procedimiento seguido en la Convocatoria, **ausencia y denegación de Censo Electoral**, control de asistencia, desarrollo de Asamblea y método aplicado en el escrutinio de las Tarjetas de Votación, presunta, alteración de coeficientes en sentido favorable a los intereses del Consejo Rector así como **falsedad en contenido del Acta, atribuyendo nombramientos por la Asamblea cuando estos no fueron propuestos en la misma**, ante lo cual nos vemos obligados a:

EXPONEN:

Que el que suscribe José Luis CABALLERO, tiene la doble condición, de Presidente de la ASOCIACIÓN EN DEFENSA DE LOS DERECHOS FUNDAMENTALES DE NUEVO BAZTÁN Y VILLAR DEL OLMO (ASDENUVI), y de Propietario de la Parcela 1 ublín, en la Urbanización Eurovillas.

Tal y como antes se ha indicado, la ECE celebró, con fecha 2 de julio de 2011 su XXIV ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, en la cual se produjeron graves irregularidades y, a nuestro criterio, ilegalidades, lo que ha motivado que por parte de algunos propietarios y del que suscribe hayan solicitado la **NULIDAD DE LA VOTACION DE LA RENOVACIÓN DE CARGOS AL CONSEJO RECTOR DE LA ECE**, ante la Comunidad de Madrid, **CUYA COPIA INTEGRAL SE ADJUNTA**.

Con anterioridad a convocarse la Asamblea, ASDENUVI y más de 103 propietarios, remitieron un escrito, cuya copia se adjunta, solicitando al Sr. Presidente y Consejo Rector de la ECE que el proceso de convocatoria y celebración de la Asamblea fueran claros y transparentes, para lo cual se relacionaban las condiciones que se debían cumplir. El Sr. Presidente y Consejo Rector, no tomaron en consideración y desoyeron la petición realizada, procediendo a convocar y celebrar la Asamblea, cometiendo las irregularidades que han dado lugar a DENUNCIAS ante la Guardia Civil y Oficina de Protección de datos, cuyos formularios se adjuntan.

Entendemos que los hechos acaecidos en el desarrollo de la mencionada Asamblea, fueron de tal gravedad que sitúan al Presidente y Consejo Rector de la ECE, fuera de la legalidad.

La Comunidad de Madrid, conforme al Art. 37.- *Responsabilidad de la Entidad ante la Administración actuante*", a la Ley suelo y Reglamento de Entidades de Gestión Urbanística, debe adoptar las medidas CAUTELARES correspondientes, para restablecer la legalidad y legitimidad perdidas en la última Asamblea de la ECE.

En su virtud,

SOLICITAMOS DE VD.- Se tenga por presentado este escrito con las manifestaciones que en el mismo se contienen y por formulada la petición de **QUE, DE MODO OFICIAL Y URGENTE, ESE AYUNTAMIENTO, APOYE LA NULIDAD DE LA VOTACIÓN DE RENOVACIÓN DE CONSEJO RECTOR DE LA ECE ANTE LA COMUNIDAD DE MADRID, PARA QUE ADOpte LAS MEDIDAS CAUTELARES SOLICITADAS, DE FORMA INMEDIATA**. Solicitando a la Comunidad de Madrid que realice una investigación sobre los hechos denunciados y procedan de modo inmediato a la Convocatoria de una Nueva Asamblea Extraordinaria, tutelada por la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, al objeto de restablecer la legalidad de la Entidad y la legitimidad del Consejo Rector, celebrando nuevas elecciones.

En Madrid a 11 de octubre de 2011

